CERTIFICACIÓN NÚMERO 2015-2016-009

YO, Amelia Maldonado Ruiz, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria del jueves 3 de septiembre de 2015, aprobó por unanimidad solicitar a la Junta de Gobierno que identifique la manera administrativa para otorgar carga académica de doce (12) o más créditos de enseñanza al personal docente sin que eso contemple todos los gastos y beneficios de un contrato a tiempo completo.

El propósito es considerar otras alternativas para que la UPR en Humacao y otras dependencias del Sistema de la UPR puedan beneficiarse de talentos docentes comprometidos con nuestra Institución. Se recomienda que a su vez que éstos puedan tener carga completa siempre que estén de acuerdo con firmar un documento en el que se establezca que el contrato no conlleva el costo económico en beneficios marginales ni compromete a la Universidad con la otorgación de plazas.

El Cuerpo acordó referir al Senado Académico esta petición. De recibir su aval, la misma será remitida a la Junta de Gobierno.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente en Humacao, Puerto Rico, a cuatro de septiembre de dos mil quince.

Efraín Vázquez Vera
Rector y Presidente

Prof. Amelia Maldonado Ruiz
Secretaria Ejecutiva

EVV:AMR:alh:c:\documents\junta administrativa 2015-2016\certificaciones\cert reunion ord 3 de septiembre de 2015.docx